



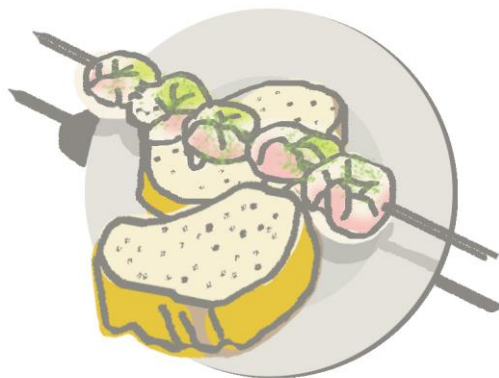
AYUNTAMIENTO DE TOBARRA (Albacete)
C/ MAYOR,1. TOBARRA 02500 – ALBACETE. CIF. P0207400C
TLF. 967325036. E-MAIL: ayuntamiento@tobarra.es

CONCURSO DE TAPAS – TOBARRA 2018

del 19 de Octubre al 11 de Noviembre

BASES DEL CONCURSO

- 1.- Introducción.
- 2.- Bases.
- 3.- Requisitos.
- 4.- Aceptación de las bases.
- 5.- Derechos de imagen.
- 6.- Inscripción.
- 7.- El Jurado. Criterios de valoración.
- 8.- Entrega de Premios.
- 9.- Protección de datos.
- 10.- Ficha de Inscripción.





1. INTRODUCCIÓN:

Concurso de Tapas-Tobarra 2018, es un evento desarrollado por el Excmo. Ayuntamiento de Tobarra, que se pretende consolidar definitivamente como una de las acciones de promoción de la gastronomía, donde la tapa, que constituye una de las características que definen nuestra localidad, es la protagonista absoluta y se promociona como una de las formas más divertidas y enriquecedoras de nuestra cotidianeidad.

Estas jornadas tienen como objetivo promover la gastronomía tobarreña por medio de estos platos en miniatura como un valor típico de nuestro municipio, un escaparate de sus productos y de su cocina; es decir, una forma de mostrar nuestra cultura y, por tanto, un reclamo, un referente turístico que contribuya a que Tobarra ocupe el lugar de privilegio que le corresponde en el mercado turístico comarcal, regional y nacional.

Para alcanzar estos objetivos es primordial mantener los principios de calidad en los productos, en las elaboraciones, en los emplatados, en el servicio, en la atención al cliente, en el decoro del establecimiento y en todos aquellos aspectos que deben diferenciarnos como un destino de calidad con un alto valor gastronómico, donde la tapa sea emblema para la dignificación de la cocina tobarreña.

2. BASES:

2.1. Participantes:

Podrán presentarse al *Concurso de Tapas-Tobarra 2018* todos aquellos establecimientos de hostelería (bares y restaurantes con barra) de Tobarra que lo deseen y cumplan con los requisitos de inscripción.

2.2. Desarrollo:

Las tapas, que podrán ser frías o calientes, deberán estar a disposición del público en los establecimientos participantes, durante los días:

- 19, 20, 21 de octubre
- 26, 27, 28 de octubre
- 1, 2, 3, 4 de noviembre
- 9, 10, 11 de noviembre

2.3. Formulario:

Los participantes deberán cumplimentar la inscripción que se adjunta y presentarla en el Registro de Entrada del Ayuntamiento (C/Mayor, nº1)

2.4. La tapa:

Cada establecimiento inscrito presentará al concurso **una tapa, que podrá ser tanto fría como caliente**, que identificará para conocimiento del público y del cliente.



AYUNTAMIENTO DE TOBARRA (Albacete)
C/ MAYOR,1. TOBARRA 02500 – ALBACETE. CIF. P0207400C
TLF. 967325036. E-MAIL: ayuntamiento@tobarra.es

•Tamaño. Son tapas; esto es, no son raciones ni medias raciones.

•El precio. El coste máximo de la misma será, sin excepciones, el mismo para todos los establecimientos: **2 euros**. Incluye la consumición de una caña o vino del pueblo. Otro tipo de consumición conllevará el gasto que considere el establecimiento participante.

•Aspectos concretos de la tapa en concurso:

- Deberá exponerse en el establecimiento de forma destacada con el nombre y precio de la misma.
- No podrá ser cambiada durante el transcurso del concurso.
- No podrán expendirse en raciones o medias raciones.
- Dispondrá de suficientes tapas para todo el desarrollo del concurso.

2.5. Selección de ganadores

Las tapas presentadas dentro del plazo establecido se someterán al criterio de los consumidores, mediante votación individual. El número máximo de ganadores será de 2 establecimientos, que serán galardonados con un Primer Premio a la Mejor Tapa Fría, y un Primer Premio a la Mejor Tapa Caliente; no pudiendo optar en ningún caso a dos premios el mismo establecimiento.

Los establecimientos ganadores serán informados el día Miércoles, 14 de Noviembre, por teléfono o correo electrónico.

2.6. La organización recomienda, principalmente, el uso de productos de Tobarra, de la Comarca Campos de Hellín y de nuestra provincia.

3. REQUISITOS:

Todo establecimiento que desee participar en el concurso deberá realizar una tapa que estará a disposición del consumidor desde el momento de inicio del concurso hasta el final del mismo. Para ello es imprescindible contar con tapas suficientes durante los días de celebración del evento gastronómico.

4. ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

Todos los participantes en el concurso, por el simple hecho de participar, aceptan las bases de esta promoción, las normas que rigen su participación y los términos, condiciones y la política de privacidad y protección de datos expuestos y son inapelables.



AYUNTAMIENTO DE TOBARRA (Albacete)
C/ MAYOR,1. TOBARRA 02500 – ALBACETE. CIF. P0207400C
TLF. 967325036. E-MAIL: ayuntamiento@tobarra.es

5. DERECHOS DE IMAGEN:

Los participantes autorizan a la organizadora a reproducir y utilizar su nombre y apellidos, así como de su imagen y la de su establecimiento en cualquier actividad promocional relacionada con este concurso, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado.

6. INSCRIPCIÓN:

El plazo de inscripción está abierto hasta las 14:00 horas del 15 de Octubre de 2018. Cualquier inscripción que se reciba en las dependencias municipales con posterioridad a dicha fecha, no será admitida.

• Requisitos

- Cumplimentación de todos los apartados de la inscripción.
- El establecimiento podrá especificar en el apartado de observaciones de su ficha de inscripción referencia a productos de la cocina tradicional local, regional y comarcal.
- La inscripción/dossier será presentado indistintamente a través de:

1. Por correo ordinario en la dirección:

*Excmo. Ayuntamiento de Tobarra.
Concurso de Tapas-Tobarra 2018
C/Mayor, 1 (02500) Tobarra (Albacete)*

2. Por correo electrónico:

ayuntamiento@tobarra.es

7. EL JURADO. CRITERIOS DE VALORACIÓN:

El Jurado estará compuesto por todos los consumidores que visiten los establecimientos concursantes. Se les facilitará un apartado en el díptico publicitario del evento gastronómico dónde tendrán que anotar la valoración de las mejores tapas.

El jurado de las tapas ganadoras, tendrá en consideración los siguientes criterios:

1. Concepto de tapa, presentación (emplatado) y sostenibilidad (Hasta 2 puntos)
2. Texturas, olores, y punto de cocción/elaboración (Hasta 2 puntos)



AYUNTAMIENTO DE TOBARRA (Albacete)
C/ MAYOR,1. TOBARRA 02500 – ALBACETE. CIF. P0207400C
TLF. 967325036. E-MAIL: ayuntamiento@tobarra.es

3. Complejidad, creatividad y originalidad de la receta (Hasta 2 puntos)
4. Ingredientes productos tobarreños (Hasta 2 puntos)
5. Sabor. (Hasta 2 puntos)

Con un resultado final de hasta 10 puntos, siendo ganador quien mayor puntuación tenga, a fin de probar todas y cada una de las tapas concursantes.

8. ENTREGA DE PREMIOS:

- PRIMER PREMIO A LA MEJOR TAPA FRÍA.
- PRIMER PREMIO A LA MEJOR TAPA CALIENTE.

•La Alcaldesa de Tobarra, y los ediles organizadores entregarán los premios a los afortunados el día Jueves, 15 de Noviembre, a las 12:00 horas, en los establecimientos que hayan resultado ganadores.

•Los 2 finalistas recibirán un diploma.

•La organización establece un premio de 100 € a cada uno de los finalistas.

9. PROTECCIÓN DE DATOS:

Expresamente se informa a todos los participantes que la organización se compromete a actuar conforme a las disposiciones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, así como a destruir los datos facilitados después de su exclusiva utilización para el desarrollo del Concurso de Tapas-Tobarra 2018.

10. FICHA DE INSCRIPCIÓN:

Ver ANEXO I



AYUNTAMIENTO DE TOBARRA (Albacete)
C/ MAYOR,1. TOBARRA 02500 – ALBACETE. CIF. P0207400C
TLF. 967325036. E-MAIL: ayuntamiento@tobarra.es

CONCURSO DE TAPAS – TOBARRA 2018

**del 19 de Octubre al 11 de
Noviembre**

**INSCRIPCIÓN desde el 27 de Septiembre hasta el 15 de Octubre de 2018,
a las 14:00 h.**

Establecimiento/Local:.....

CIF/DNI:.....

Nombre y apellidos:.....

Domicilio:.....

C.P.:.....Tobarra (Albacete)

Teléfono:.....

Correo electrónico:.....

Web (si se tiene):.....

Nombre de la Tapa que participará en el Concurso:

1).....

Horario del establecimiento:.....

Día de cierre (descanso):.....

Observaciones:.....
.....
.....

MANIFIESTA

Su interés en participar en el Concurso de Tapas-Tobarra 2018, que se celebrará desde el 19 de Octubre hasta el 11 de Noviembre, en la Villa de Tobarra, Albacete.

Tobarra, a ____ de _____ de 2018

Fdo: